

IEEM alista voto de mexiquenses en extranjero

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El IEEM instaló la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses en el Extranjero y reconoció que incentivar la participación será uno de los principales retos rumbo a la elección de 2027. El organismo puso en marcha una estrategia de difusión para informar a los connacionales sobre los cargos que podrán elegir, los requisitos para tramitar o renovar su credencial y el registro en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

Los mexiquenses que residan en otro país podrán votar por diputaciones locales de representación proporcional mediante tres modalidades: electrónica por internet, vía postal o de manera presencial. El registro estará disponible hasta el 25 de febrero de 2027 y quienes participen deberán habilitar su credencial mediante una aplicación móvil para dar seguimiento al proceso. ●

● El dato

El **voto** será para diputaciones de representación proporcional: los mexiquenses que residan **fuera** del país podrán participar.



ESPECIAL

Tres modalidades para emitir el voto.



Se instaló la Comisión Especial. IVÁN CARMONA

Voto en el exterior, solo para los pluris

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En 2027, las y los mexiquenses radicados en el extranjero podrán votar en las elecciones locales, pero solo para diputaciones de representación proporcional. El plazo para obtener o actualizar su credencial de elector vence el 25 de febrero del siguiente año. Se estima que más de 1.2 millones de personas originarias del Estado de México viven en otros países.

El antecedente más cercano es de 2024, cuando votaron 14 mil 192 migrantes y 74 por ciento de esta cantidad lo hizo por internet. En esa ocasión votaron por alguno de los partidos con registro local y los sufragios fueron contabilizados para distribuirles los 30 espacios de representación proporcional, también conocidos como mayoría relativa.

Por lo pronto, este miércoles se instaló la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radican en el Extranjero, que presidirá la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado, quien reconoció el reto que esto implica, pero en esta ocasión, a diferencia del 2024, entran con

más tiempo para la difusión. Ahí se dio a conocer el modelo nacional que tienen para que se difunda una misma campaña desde cualquier entidad, donde ya está en marcha el programa de empadronamiento o actualización de credenciales desde el primero de septiembre de 2026 hasta el 25 de febrero del 2027.

Señalaron que la credencial para votar es un requisito indispensable para que las y los mexiquenses en el extranjero puedan votar. Para ello deben agendar una cita en el consulado, acudir con el acta de nacimiento, un documento que acredite nacionalidad mexicana; identificación con fotografía y un comprobante de domicilio.

Un estudio que llevó a cabo la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre el voto de mexiquenses desde el extranjero, concluyó que el Instituto Electoral debe plantearse la posibilidad de crear una oficina técnica sobre el voto de las y los mexiquenses desde el exterior, para dar seguimiento permanente estas acciones y mantener informada a la ciudadanía sobre los trámites para participar. ■

Instala IEEM formalmente Comisión Especial para Voto de Mexiquenses en el extranjero

Más de 81 mil mexiquenses residentes en el extranjero cuentan actualmente con credencial para votar

Atenea Rojas

Decara al Proceso Electoral Local 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) declaró formalmente instalada la Comisión Especial para el Voto de las y los Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, para promover la participación de quienes viven fuera del país en la elección de diputaciones locales y ayuntamientos, a través de nuevas estrategias tecnológicas.

Durante la sesión de instalación encabezada por la consejera electoral, Paula Melgarejo, se destacó que, como parte de las novedades del proceso, las y los ciudadanos deberán utilizar la aplicación "Mi INE, mi voto donde esté", disponible

para dispositivos Android y Apple, mediante la cual podrán escanear el código QR ubicado en la parte posterior de su credencial, completar información y dar seguimiento al estado de su trámite.

El reto de la persecución de migrantes

Durante la sesión, la representación del PAN advirtió que uno de los principales retos será lograr que los mexiquenses residentes en Estados Unidos y otros países se registren y participen, particularmente ante el contexto que enfrentan las comunidades migrantes, por lo que consideró necesario fortalecer la promoción del voto elec-

Además, la aplicación permitirá seleccionar alguna de las tres modalidades de votación disponibles: electrónica por internet, postal o presencial. Por lo anterior, se estableció que será desde el 1 de septiembre de 2026 y hasta el 25 de febrero de 2027, cuando las personas mexiquenses que radican en el extranjero podrán realizar el trámite o actualización de

trónico para evitar que las personas tengan que trasladarse físicamente a los consulados.

Ante este planteamiento, la presidencia de la comisión reconoció que las condiciones para esta elección son distintas a las de procesos anteriores y llamó a concentrar los esfuerzos institucionales en la difusión, particularmente porque una parte importante de las credenciales de los mexiquenses residentes en el extranjero podría estar próxima a vencer.



Sesión de instalación de Comisión Especial para el Voto de las y los Mexiquenses que radiquen en el Extranjero del IEEM

su Credencial para Votar y solicitar su incorporación a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

De acuerdo con lo expuesto durante la sesión, más de 81 mil mexiquenses residentes en el extranjero cuentan actualmente con credencial para votar, por lo que uno de los primeros objetivos será incentivar su renovación cuando corresponda y facilitar su incorporación a la Lista Nominal.

Presentan "México contigo dónde estés"

Asimismo, se presentó el racional creativo (campaña) aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la promoción del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, denominado "México contigo donde estés", estrategia que busca homologar la comunicación institucional a nivel nacional y permitir adecuaciones regionales

por parte de los organismos electorales locales.

Sobre ello, el IEEM informó que ya comenzó la difusión de materiales diseñados bajo el racional creativo aprobado por el INE, entre ellos trípticos dirigidos a promover el voto para la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, así como la renovación o trámite de la credencial para votar.